

## **Acta primera sesión Consejo de la Sociedad Civil**

Jueves 30 de Marzo 2017

Sala Refectorio, Recoleta Domínica

### **Hora de Inicio:**

18:55

### **Consejeras y consejeros asistentes:**

1. Yennifer Fuentealba - Mesa Ciudadana de Patrimonio Cultura y Turismo de Lota
2. Karin Weil – Dirección Museológica Universidad Austral
3. Josefina Reyes - Colegio de Bibliotecarios de Chile AG
4. Monica Rodríguez - Sociedad Chilena de Antropología Biológica
5. Fernanda Kalazich - Colegio de Arqueólogos de Chile AG
6. Paola Canto – Cultura Mapocho\* (en lugar de Magdalena Von Holt)
7. Nicolás Guillén – Asociación de Barrios y Zonas Patrimoniales de Chile
8. Luis Canales – Red de Museos de Magallanes
9. David Hevia – Sociedad de escritores de Chile
10. Juan René Maureira– Londres 38, Espacio de Memoria
11. José Osorio– Fundación Patrimonio Nuestro
12. Claudio Ogass- Fundación Centro de Estudios de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (CEFECH)
13. Ana Olivares- Consejo Patrimonial de Mejillones

### **Consejeras y consejeros ausentes:**

1. Álex Chellew - Asociación de Pintores y Escultores de Chile (APECH)
2. Higinio Espergue, de Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi
3. Mauricio Pavez, del Centro de Padres Jardín Infantil y Sala Cuna Baúl Encantado
4. Magdalena Palma, de Fundación Había una Vez

### **Funcionarios y Funcionarias Dibam asistentes:**

1. Ángel Cabeza – Director de la Dibam
2. Gonzalo Oyarzún – Subdirector Nacional de Bibliotecas Públicas
3. Emma de Ramón – Subdirectora Nacional de Archivos Nacionales
4. Pedro Pablo Zegers – Subdirector de la Biblioteca Nacional
5. José Cortés – Jefe del Departamento Jurídico
6. Marcela Ahumada – Asistente de Dirección DIBAM
7. Carolina Pérez – Unidad de Participación Ciudadana
8. Lucas Harcha - Unidad de Participación Ciudadana
9. Javiera Silva - Unidad de Participación Ciudadana

**Principales temas tratados:**

El Director de la Dibam, el Sr. Ángel Cabeza Monteiro, da unas palabras de bienvenida y releva el rol que tendrá este Consejo.

Carolina Pérez, Coordinadora de la Unidad de Participación Ciudadana, presenta elementos del marco normativo de la Ley N° 20.500, del Consejo de la Sociedad Civil y sobre la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos en su conjunto.

Se presentan los consejeros y sus expectativas de trabajo en el contexto del Consejo de la Sociedad Civil para el año 2017.

En términos generales, las expectativas levantadas son las siguientes: 1) generar un trabajo mancomunado tanto entre los Consejeros como con la institución, el cual logre generar impactos reales en la gestión institucional de la Dibam, 2) ampliar la idea de patrimonio para que logre de manera efectiva incluir elementos relacionados a los DDHH y a la memoria e identidad de las comunidades y 3) incidir en la agenda de la Dibam en términos de las políticas y planes generados por la institución en temáticas como DDHH, memoria y archivos.

Se levantan una serie de **inquietudes y requerimientos**, como las siguientes: 1) que la Dibam envíe información sobre proyectos de ley o declaratorias ya existentes, insumos que nutran las discusiones del Consejo, 2) que se socialicen iniciativas de participación ciudadana surgidas desde la Dibam que se hayan llevado a cabo en distintas partes del país y 3) que los consejeros que residen en regiones que no sean la RM puedan asistir a las sesiones, siendo responsabilidad de la Dibam costear el traslado y alojamiento para ellos y ellas, 4) saber exactamente cuántas personas componen el Consejo.

Se discute en torno a la elección del Presidente del Consejo, cuyas funciones, según la normativa del Consejo de la Sociedad Civil Dibam son a) ser vocero oficial del Consejo y b) presidir las sesiones del Consejo.

Se levanta la idea de que el Consejo sea presidido por un consejero de región, con el objetivo de aportar a descentralizar el mismo. Finalmente, se decide no adherir a levantar un candidato de consenso que resida en otra región aparte de la Metropolitana, con lo que se continúa la discusión sobre la elección del cargo de presidente.

Tras discutir perfiles y la pertinencia de votar en la primera sesión, se levantan dos candidatos: **Nicolás Guillén**, de la Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales, y **Claudio Ogass**, del Centro de Estudios de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (CEFECH).

Se procede a votar entre los dos candidatos. En base a la misma, resulta electo Presidente del Consejo de la Sociedad Civil de la Dibam **Nicolás Guillén, de la Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales con 10 votos a favor, contra 2 a favor de Claudio Ogass, del Centro de Estudios de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (CEFECH). Paola Canto no votó se encontraba en lugar de Magdalena Von Holt.**

El director de la Dibam procede a hacer un cierre de la primera sesión del Consejo.

**Acuerdos:**

- 1) Carolina Pérez, de la Unidad de Participación Ciudadana de la Dibam, se compromete a enviar insumos sobre cada una de las subdirecciones de la institución, de manera que los Consejeros puedan estar actualizados con respecto a las políticas de cada cual. Esto sería mediante la creación de un Google Drive.
- 2) Nicolás Guillén, presidente electo del Consejo, se compromete a asistir a una reunión con la Unidad de Participación Ciudadana para generar un calendario de trabajo para el Consejo durante el año.
- 3) Carolina Pérez, de la Unidad de Participación Ciudadana, se compromete a averiguar con el Departamento Jurídico de la Dibam la normativa concerniente a los reemplazos en el Consejo.
- 4) Horario de próxima sesión estará en la página del Consejo al menos 10 días antes.

La Consejera Ana Olivares hace la observación de que es importante la asociatividad y voluntad para poder generar instancias que sean más resolutivas. Como consejeros y consejeras se confía en que la institución quiere obtener resultados concretos de integración y participación en las diferentes áreas representativas a nivel nacional más allá del cumplimiento de la ley.

**Hora de término:**

20:50